

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Quito a los 28 días del mes de marzo de 2017, en el domicilio principal de la compañía, Inglaterra N31-210 y Mariana de Jesús, siendo las 18h30 horas se instalan en reunión de Junta General Extraordinaria los socios de la compañía MEDIMPORT IMPORTACIONES MEDICAS CIA LTDA.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en los Art. 119, 238 y 239 de la Ley de Compañías, se toma lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Participaciones y Socios:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
TAPIA ALBUJA GABRIEL ALBERTO	200.00	200.00	50%
TAPIA VILLAGOMEZ DIEGO RICARDO	200.00	200.00	50%
TOTALES	400	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social, se declara instalada la Junta Extraordinaria con el carácter de universal y se designa presidente y secretario de la misma, dignidades que recaen en el Sr. Gabriel Tapia y Diego Tapia, respectivamente.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores por el ejercicio 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 2016.

Leída y ratificada la convocatoria por unanimidad, se pasa al primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores por el ejercicio 2016.

Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que después de ser discutido es aprobado por unanimidad. El informe pasa a integrar el expediente de esta Junta.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 2016.

Los socios previo análisis del Balance General y del Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre de 2016, y después de que fueron absueltas varias consultas, se resuelve aprobarlos por unanimidad.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 19h45 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad, levantándose la sesión de Junta General Extraordinaria, firman conforme al artículo 280 de la Ley de Compañías, para constancia de su presencia y conformidad, todos los socios concurrentes. Presidente y Secretario



GABRIEL ALBERTO TAPIA ALBUJA

SOCIO



TAPIA VILLAGOMEZ DIEGO RICARDO

SOCIO